

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32902** *TEP INGENIEROS CONSULTORES, S.L.*

D^a María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 25.10.2010 en el procedimiento de ejecución nº 187/2010 seguido a instancia de Sandra Janeth Parra López contra Tep Ingenieros Consultores, S.L. sobre despido, decreto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Tep Ingenieros Consultores, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 50.279,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes sobre los que trabar embargo.

Madrid, 25 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100078470-1